



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECINUEVE (19) DE AGOSTO
DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL **DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS**,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE
LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR MARÍA LEONOR LÓPEZ
ARBELÁEZ CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DE CIRCUITO DE AMAGÁ,
EXTENSIVA A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA. CON EL RAD.
11001023000020260118200**, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **OSCAR
OSWALDO ZAPATA GALLEGU, NUEVA E.P.S., JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ
(INTERVENTOR DE LA NUEVA E.P.S.), SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
SALUD, POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y
A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN
HASTA QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL EXPEDIENTE
05030318900120240003300 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 21 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 21 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

